



Proyecto de Inversión

Nombre del Eje estratégico. Fortalecer la capacidad tecnológica que permita a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de inteligencia, prevención y persecución del delito.

Nombre del Programa con Prioridad Nacional: Sistema nacional de información

Nombre del Subprograma: Registro Público Vehicular

Objetivo: Contar con una base de datos que integre todos los vehículos que circulan a nivel nacional y que estos puedan ser identificados por medio de la constancia de inscripción con tecnología RFID

Metas:

- Colocación de 4,000 constancias de inscripción.
- Colocación de 8 puntos de monitoreo vehicular, (3) en el municipio de José Azueta (Zihuatanejo) y un centro de monitoreo, (3) en el municipio de San Marcos y un centro de monitoreo, (1) en el municipio de Acapulco de Juárez y (1) en el municipio de Iguala de Independencia.
- Mantener en operación los 26 puntos de monitoreo vehicular, los cuales operan y están interconectados con Plataforma México al 100%, así como los centros de monitoreo, realizando el mantenimiento necesario.
- Realizar brigadas de colocación y sustitución de constancias de inscripción, así como actualizaciones en la base de datos de REPUVE, en los municipios de la entidad donde no se cuente con un módulo de inscripción de constancias.
- Realizar sesiones de trabajo con el comité de REPUVE.

Alcances:

Contar con una base de datos actualizada, confiable y completa para el intercambio de información y que sirva como herramienta de inteligencia policial para el combate de robos de vehículos, así como delitos que se cometen y son utilizados unidades de transporte de este tipo.

1.- Partida 122. Sueldo base a personal eventual.

Se contratarán 23 personas como trabajadores eventuales, que realizarán las distintas funciones para la operación del Registro Público Vehicular.



2.- Partida 211. Materiales y útiles de oficina.

Adquisición de 2 lotes de útiles y materiales de oficina, hojas, lapiceros, carpetas etc. Para los remolques, así como las oficinas centrales del REPUVE.

3.- Partida 214. Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.

Adquisición de 2 lotes de toners y tintas para la impresión de documentos oficiales.

4.- Partida 216. Material de limpieza.

Adquisición de 2 lotes de material de limpieza, escobas, trapeadores, líquidos, etc.

5.- Partida 246. Material eléctrico y electrónico.

Adquisición de 1 lote de material eléctrico como cable, extensiones, plug, etc.

6.- Partida 251. Productos químicos básicos.

Adquisición de 1 lote de thinner standar.

7.- Partida 261. Gasolina y Diesel.

Adquisición de 10,000 litros de gasolina necesarios para la operación del REPUVE.

8.- Partida 291. Herramientas menores

Adquisición de tijeras de mano, desbrozadora, carretilla.

9.- Partida 294. Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.

Adquisición de 10 piezas de memoria microSD de 64 GB.

10.- Partida 296. Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.

Adquisición de 4 llantas, así como balatas delanteras y traseras para el vehículo asignado a la Dirección General del REPUVE.

11.- Partida 317. Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.

Contratación de un servicio de internet (Telmex) y contratación de 7 servicios de sim de internet (Telcel).

12.- Partida 319. Servicios integrales de telecomunicación.

Colocación de 8 puntos de monitoreo vehicular, (3) en el municipio de José Azueta (Zihuatanejo) y un centro de monitoreo, (3) en el municipio de San Marcos y un centro de monitoreo, (1) en el municipio de Acapulco de Juárez y (1) en el municipio de Iguala de Independencia.

13.- Partida 323. Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.

Arrendamiento de una maquina fotocopiadora, para la Dirección General del REPUVE.



14.- Partida 353. Mantenimiento y conservación de bienes informáticos.

Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los puntos de monitoreo vehicular que están instalados en el estado de Guerrero. (no incluye refacciones)

15.- Partida 355. Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres.

Se le realizaran 3 mantenimientos básicos al vehículo asignado a la Dirección General del Repuve.

16.- Partida 361. Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.

Se realizarán campañas de difusión del programa y las actividades que se estén llevando a cabo en estado, lo anterior con folletos, flyers, lonas, videos etc.

17.- Partida 372. Pasajes terrestres nacionales

Traslados del personal del REPUVE, cuando sea necesario acudan a las oficinas centrales.

18.- Partida 375. Viáticos nacionales.

Viáticos para operación del REPUVE, (comisiones). En las cuales requiera trasladarse de un municipio a otro donde no se cuente con módulo de inscripción.

19.- Partida 515. Access point.

Adquisición de 6 access point.

20.- Partida 515. Antena RFID de panel plano.

Adquisición de 6 antenas, refacciones para los puntos de monitoreo vehicular.

21.- Partida 515. Computadora portátil.

Adquisición de 5 computadoras portátiles necesarias para la operación del REPUVE, para la realización de brigadas en los diferentes municipios.

22.- Partida 515. Lector/escáner vehicular.

Adquisición de 6 speedway, refacciones para los puntos de monitoreo vehicular.

23.- Partida 515. Multifuncional.

Adquisición de 5 multifuncionales necesarios para la operación del REPUVE, para la realización de brigadas en los diferentes municipios.

24.- Partida 515. Ruteador.

Adquisición de 7 router necesarios para la operación del REPUVE, para la realización de brigadas en los diferentes municipios.

25.- Partida 515. Switch para red de transporte.

Adquisición de 8 Switch, refacciones para los puntos de monitoreo vehicular.



26.- Partida 515. Teléfono.

Adquisición de 15 teléfonos celulares, las HANHELD adquiridas en 2022 requieren un teléfono celular de gama media alta para la operación de estas.

27.- Partida 515. Unidad de protección y respaldo de energía (UPS).

Adquisición de 5 (UPS), que serán parte del stock de refacciones para los puntos de monitoreo vehicular.

28.- Partida 519. Aire acondicionado

Adquisición de 2 unidades de aire acondicionado.

29.- Partida 523. Cámara.

Adquisición de una cámara fotográfica y de video para la Dirección General del REPUVE.

30.- Partida 523. Cámara lectora LPR y equipo de instalación.

Adquisición de 3 cámaras LPR, para instalar en los puntos de monitoreo vehicular del estado.

31.- Partida 542. Toldos de lona.

Adquisición de 7 toldos de lona, para las unidades móviles de colocación de constancias de inscripción y para oficinas centrales del REPUVE.

32.- Partida 565. Enlace Inalámbrico punto a punto PTP.

Adquisición de 10 enlaces PTP, refacciones para los puntos de monitoreo vehicular.

33.- Partida 565. Gabinete tipo nema.

Adquisición de 5 gabinetes tipo nema, refacciones para los puntos de monitoreo vehicular. (incluye herraje)

34.- Partida 566. Baterías solares.

Adquisición de 10 baterías solares, refacciones para los puntos de monitoreo vehicular.

35.- Partida 566. Circuito solar, CFE de carga y descarga.

Adquisición de 20 circuitos, refacciones para los puntos de monitoreo vehicular.

36.- Partida 566. Fuentes de poder.

Adquisición de 10 fuentes de poder (no break), para las oficinas centrales del REPUVE.

36.- Partida 566. Paneles solares.

Adquisición de 10 paneles (incluye herraje), que serán parte del stock de refacciones para los puntos de monitoreo vehicular.



37.- Partida 597. Licencias.

Adquisición de 25 licencias de antivirus y 25 licencias de paquetería, para el equipo de cómputo del REPUVE.

Justificación:

Siguiendo con la colocación de constancias de inscripción al mayor número posible de vehículos emplacados en el estado, para seguir teniendo una base de datos completa para el intercambio de información entre los tres niveles de gobierno. Así como mantener en operación la red de Puntos de Monitoreo Vehicular en el estado que están interconectados a Plataforma México, se instalaran 8 Puntos de Monitoreo Vehicular, 3 puntos en el municipio de José Azueta y un centro de monitoreo, cubriendo parte de la región Costa Grande, 3 puntos en el municipio de San Marcos región costa chica y un centro de monitoreo y 2 puntos en el municipio de Acapulco, con este recurso se amplía la cobertura en el estado, todo lo anterior dando como resultado la recuperación de vehículos con reporte de robo.

Monto requerido: \$11,844,508.82

Monto Federal	Monto Estatal	Total
\$ 8,030,281.00	\$ 3,814,227.82	\$11,844,508.82

Responsables:

Dr. José Javier Ulises Miranda Nieto
Director General del Registro Público
Vehicular

Cap. e Ing. Víctor Francisco Olivares Guzmán
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

Ing. Fernando Hernández Sánchez
Director General del Registro Público
Vehicular Guerrero

Lic. Rubén Gómez Cervantes
Director General Políticas y Programas de
Seguridad Pública del SESESP

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) 2023
 "ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 2023"
 ENTIDAD FEDERATIVA: GUERRERO
 (Pesos)

AÑO	ENTIDAD	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS							UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	RLCF
										APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
										FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL				
2023	8329	04	08	19					Registro Público Vehicular	8,030,281.00	0.00	8,030,281.00	3,814,227.82	0.00	3,814,227.82	11,844,508.82				
2023	8329	04	08	19	1000				Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	2,314,727.82	0.00	2,314,727.82	2,314,727.82				
2023	8329	04	08	19	1000	1200			Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	2,314,727.82	0.00	2,314,727.82	2,314,727.82				
2023	8329	04	08	19	1000	1200	122		Sueldos base al personal eventual	0.00	0.00	0.00	2,314,727.82	0.00	2,314,727.82	2,314,727.82				
2023	8329	04	08	19	1000	1200	122	001	Sueldo base al personal eventual	0.00	0.00	0.00	2,314,727.82	0.00	2,314,727.82	2,314,727.82	Persona	23	-	AE
2023	8329	04	08	19	2000				Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	507,800.00	0.00	507,800.00	507,800.00				
2023	8329	04	08	19	2000	2100			Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00	180,000.00	180,000.00				
2023	8329	04	08	19	2000	2100	211		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00				
2023	8329	04	08	19	2000	2100	211	001	Materiales y útiles de oficina	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	Lote	2	-	AE
2023	8329	04	08	19	2000	2100	214		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00	80,000.00				
2023	8329	04	08	19	2000	2100	214	001	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00	80,000.00	Lote	2	-	AE
2023	8329	04	08	19	2000	2100	216		Material de limpieza	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00				
2023	8329	04	08	19	2000	2100	216	001	Material de limpieza	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	Lote	2	-	AE
2023	8329	04	08	19	2000	2400			Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	43,120.00	0.00	43,120.00	43,120.00				
2023	8329	04	08	19	2000	2400	246		Material eléctrico y electrónico	0.00	0.00	0.00	43,120.00	0.00	43,120.00	43,120.00				
2023	8329	04	08	19	2000	2400	246	003	Material eléctrico y electrónico	0.00	0.00	0.00	43,120.00	0.00	43,120.00	43,120.00	Lote	1	-	AE
2023	8329	04	08	19	2000	2500			Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00				
2023	8329	04	08	19	2000	2500	251		Productos químicos básicos	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00				
2023	8329	04	08	19	2000	2500	251	001	Productos químicos básicos	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	Lote	1	-	AE
2023	8329	04	08	19	2000	2600			Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00	250,000.00				
2023	8329	04	08	19	2000	2600	261		Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00	250,000.00				
2023	8329	04	08	19	2000	2600	261	002	Gasolina y diésel	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00	250,000.00	Litro	10,000	-	AE
2023	8329	04	08	19	2000	2900			Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	31,680.00	0.00	31,680.00	31,680.00				
2023	8329	04	08	19	2000	2900	291		Herramientas menores	0.00	0.00	0.00	12,480.00	0.00	12,480.00	12,480.00				
2023	8329	04	08	19	2000	2900	291	001	Herramientas menores	0.00	0.00	0.00	12,480.00	0.00	12,480.00	12,480.00	Lote	1	-	AE
2023	8329	04	08	19	2000	2900	294		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	2,200.00	0.00	2,200.00	2,200.00				
2023	8329	04	08	19	2000	2900	294	001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	2,200.00	0.00	2,200.00	2,200.00	Lote	1	-	AE
2023	8329	04	08	19	2000	2900	296		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	17,000.00	0.00	17,000.00	17,000.00				
2023	8329	04	08	19	2000	2900	296	001	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	17,000.00	0.00	17,000.00	17,000.00	Lote	1	-	AE
2023	8329	04	08	19	3000				Servicios Generales	5,886,681.00	0.00	5,886,681.00	775,200.00	0.00	775,200.00	6,661,881.00				
2023	8329	04	08	19	3000	3100			Servicios Básicos	5,886,681.00	0.00	5,886,681.00	0.00	0.00	0.00	5,886,681.00				
2023	8329	04	08	19	3000	3100	317		Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	61,000.00	0.00	61,000.00	0.00	0.00	0.00	61,000.00				
2023	8329	04	08	19	3000	3100	317	001	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	61,000.00	0.00	61,000.00	0.00	0.00	0.00	61,000.00	Servicio	2	-	FC
2023	8329	04	08	19	3000	3100	319		Servicios integrales y otros servicios	5,825,681.00	0.00	5,825,681.00	0.00	0.00	0.00	5,825,681.00				
2023	8329	04	08	19	3000	3100	319	001	Servicios integrales de telecomunicación	5,825,681.00	0.00	5,825,681.00	0.00	0.00	0.00	5,825,681.00	Servicio	1	-	FC
2023	8329	04	08	19	3000	3200			Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	55,200.00	0.00	55,200.00	55,200.00				
2023	8329	04	08	19	3000	3200	323		Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	55,200.00	0.00	55,200.00	55,200.00				
2023	8329	04	08	19	3000	3200	323	001	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	0.00	0.00	0.00	55,200.00	0.00	55,200.00	55,200.00	Servicio	1	-	AE
2023	8329	04	08	19	3000	3500			Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	260,000.00	0.00	260,000.00	260,000.00				

